



ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL Y CON CARÁCTER TEMPORAL DE SIETE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES CON DESTINO A LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO DE EJEA DE LOS CABALLEROS Y EL BOLASO DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS. TURNO LIBRE. AÑO 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del Anexo I de las Bases de las Pruebas selectivas para la contratación en régimen laboral y con carácter temporal de 7 Operarios de Servicios Múltiples con destino a las piscinas municipales de verano de Ejea de los Caballeros y El Bolaso del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, año 2024, el Tribunal calificador de las mismas en reunión de fecha 27 de mayo de 2024, ACUERDA:

PRIMERO.- Publicar las calificaciones de la prueba práctica realizada el día 27 de mayo de 2024, a las 10:30 horas en el Centro Cívico Cultural de la localidad, según número identificativo:

Nº identificativo	Calificación
1	3,4
2	2,4
3	3,6
4	3,2
5	2
6	2,4
7	3,4
8	3,2
9	3,6
10	NO APTO
11	4
12	3,2
13	3,2
14	2,8
15	NO APTO
16	NO APTO
17	NO APTO
18	NO APTO
19	2,2



21	NO APTO
22	3,2
23	2,8
24	3,4
25	2,2
26	2,4
27	2,2
28	2,8
29	2,4
30	NO APTO
31	3,2
38	NO APTO

SEGUNDO.- La apertura de los sobres identificativos se realizará en acto público en la sala de reuniones, planta calle, de la Casa Consistorial, Avda. Cosculluela, 1 de Ejea de los Caballeros, el día 27 de mayo de 2024, a las 17:15 horas.

TERCERO.- Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de un día natural a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, a los efectos de alegar o justificar lo que se estime oportuno en relación con el ejercicio, la puntuación obtenida, así como presentar petición de copia del primer examen realizado, o de revisión de la calificación concedida. Todo ello mediante solicitud presentada en el Registro General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Ejea de los Caballeros, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL